En el municipio «MUNICIPIO», Estado de «ESTADO» siendo las doce horas del día x de xxxxx de 2019 se reúnen en el inmueble ubicado en «CALLE\_Y\_NO», «COLONIA», C.P. «CP», que ocupa la Estación de Servicio «RAZON\_SOCIAL» con objeto de conformar formalmente las Brigadas de Respuesta a Emergencia de conformidad con los preceptos legales aplicables. El desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la empresa, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

1. **Conformación de las Brigadas**

Las Brigadas de Respuesta a Emergencias son grupos de personas organizadas y capacitadas en una o varias actividades para la respuesta a emergencias como es combate contra incendio, primeros auxilios, búsqueda y rescate de personas, entre otros; los cuales serán responsables de realizarlas de manera preventiva o ante la eventualidad de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro del ámbito de la empresa, orientada a la salvaguarda de las personas, sus bienes y entorno, están organizadas por un coordinador de brigada.

En función de las situaciones potenciales de emergencia identificas y los requisitos legales aplicables, se conforman las siguientes Brigadas de Respuesta a Emergencia:

1. Brigada de Evacuación búsqueda y rescate
2. Primeros Auxilios
3. Brigada de Combate de Incendios
4. Brigada de Comunicación e Información.
5. Brigada de Seguridad Servicios y Equipamiento

Las Brigadas, serán multifuncionales con motivo del número de trabajadores que cuenta la empresa, es decir los integrantes de las Brigadas podrán actuar en dos o más especialidades.

1. **Características que deben tener los Integrantes de las Brigadas.**
2. Vocación de servicio y actitud dinámica
3. Tener buena salud física y mental
4. Con disposición de colaboración
5. Con don de mando y liderazgo
6. Con conocimientos previos en la materia
7. Con capacidad de toma de decisiones
8. Con criterio para resolver problemas
9. Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad
10. El integrante debe estar consciente que esta actividad se hace de manera voluntaria y motivada para el buen desempeño de esta función que es la salvaguarda de la vida de las personas.
11. **Colores para la identificación de las Brigadas**

|  |  |
| --- | --- |
| **BRIGADA** | **Color** |
| Evacuación | Naranja |
| Primeros Auxilios | Blanco |
| Combate de Incendios | Rojo |
| Comunicación | Verde |

1. **Funciones de los Coordinadores de las Brigadas.**
2. Coordinar y evaluarla actuación de la brigada en la atención de las emergencias de acuerdo con el plan previamente trazado.
3. Planear la organización de la brigada.
4. Colaborar en el diseño, redacción, difusión, prueba y actualización de los planes previos de prevención y atención de emergencias.
5. Mantener actualizado el inventario del equipo de su grupo.
6. Garantizarla disponibilidad y buen estado del equipo de la brigada.
7. Controlar que las revisiones y mantenimientos al equipo, sean hechos en la forma y periodicidad recomendados.
8. Participar con los coordinadores de otras brigadas en la planeación de los simulacros.
9. **Funciones generales de los integrantes de las Brigadas**
10. Coadyuvar a la conservación de la calma de los usuarios en caso de emergencia.
11. Accionar el equipo de seguridad cuando se requiera.
12. Difundir entre la comunidad la cultura de Protección Civil.
13. Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
14. Utilizar sus distintivos siempre que ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la simple posibilidad de esta; así como cuando se realicen simulacros de evacuación.
15. Suplir o apoyar a los integrantes de otras Brigadas cuando se requiera.
16. Cooperar con los cuerpos de seguridad externos.
17. **Funciones y actividades de la Brigada de Evacuación**
18. Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización de las instalaciones, Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
19. Dar la señal de evacuación de las instalaciones.
20. Fomentar actitudes y de respuesta tanto en ejercicios de desalojo como en situaciones reales entre la población en general.
21. Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales dirigiendo a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.
22. Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro.
23. Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
24. En el caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y que la ruta de evacuación previamente determinada se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal rutas alternas de evacuación.
25. Realizar un censo de personas al llegar al punto de reunión.
26. Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal cuando ya no exista peligro.
27. Coordinar las acciones de repliegue cuando sea necesario.
28. **Funciones y actividades de la Brigada de Primeros Auxilios**
29. Contar con un listado de instrumentos del botiquín y llevar a cabo un control de estos.
30. Reunir a la Brigada en caso de emergencia en un punto predeterminado, así como la instalación de puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
31. Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
32. Hacer entrega del lesionado a los cuerpos de auxilio.
33. Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines.
34. **Funciones y actividades de la Brigada de Combate de Incendios**
35. Minimizar los daños y pérdidas que puedan presentarse en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio, interviniendo con los medios de seguridad con que se disponga.
36. Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio.
37. Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable.
38. Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
39. Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, así como el uso que se le dé, de acuerdo con cada tipo de fuego.
40. Las funciones de esta Brigada cesarán cuando arriben el apoyo externo, o deje de ser un conato de incendio.
41. **Funciones de la Brigada de Comunicación**
42. Contar con un listado de números telefónicos de cuerpos de auxilio de la zona. Mismos que deberá dar a conocer a toda la comunidad.
43. Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
44. En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios tomará nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y realizará la llamada a los parientes del lesionado.
45. Recibir la información de cada Brigada, de acuerdo con el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarle al Coordinador General y cuerpos de emergencia.
46. Informes a la prensa si el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre lo amerita.
47. Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades del Comité, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias, en fin, todo lo relacionado a la Protección Civil, para crear una cultura dentro de la empresa.
48. Emitir reportes de los resultados de los simulacros para todo el personal, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances en materia de Protección Civil.
49. **Funciones y actividades de la Brigada de Seguridad, Servicios y Equipamiento**
50. Contar con un listado y mantenerlo vigente del equipo, herramientas, accesorios, equipo de protección personal para la atención de una emergencia.
51. Realizar revisiones periódicas del estado que guardan equipo, herramientas, accesorios, equipo de protección personal para la atención de una emergencia, para determinar las acciones a seguir en caso de que se encuentre deteriorado.
52. Verificar que después de una emergencia el equipo, herramientas, accesorios, equipo de protección personal para la atención de una emergencia, vuelva a colocarse en el lugar asignado.
53. Dar seguimiento a la reposición de equipo, herramientas, accesorios, equipo de protección personal para la atención de una emergencia
54. Emitir reportes de los resultados de los simulacros para todo el personal, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances en materia de Protección Civil.

Las Brigadas de Respuesta a Emergencia quedan conformadas de la siguiente manera:

**Brigada de Evacuación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cargo Administrativo** | **Cargo dentro de la estructura** | **FIRMA** |
|  | Coordinador de la Brigada de Evacuación, Búsqueda y Rescate |  |
|  | Brigadista de Evacuación, Búsqueda y Rescate |  |

**Brigada de Primeros Auxilios**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cargo Administrativo** | **Cargo dentro de la estructura** | **FIRMA** |
|  | Coordinador de la Brigada de Primeros Auxilios |  |
|  | Brigadista de Primeros Auxilios |  |

**Brigada de Combate de incendio**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cargo Administrativo** | **Cargo dentro de la estructura** | FIRMA |
|  | Coordinador de la Brigada de Combate a Incendios |  |
|  | Brigadista de Combate a Incendios |  |

**Brigada de Comunicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cargo Administrativo** | **Cargo dentro de la estructura** | FIRMA |
|  | Coordinador de Comunicación e Información |  |

**Brigada de Seguridad Servicios y Equipamiento**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cargo Administrativo** | **Cargo dentro de la estructura** | **FIRMA** |
|  | Coordinador de la Brigada de Seguridad, Servicios y Equipamiento |  |
|  | Brigadista de Seguridad, Servicios y Equipamiento |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| «ENCARGADO\_ES»  ENCARGADO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO | «REPRESENTANTE\_LEGAL\_»  REPRESENTANTE LEGAL |